

Expediente: 5381/20
Carátula: VECE JOSE HUMBERTO C/ AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 06/10/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AEROLINEAS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO/A
20341863571 - VECE, JOSE HUMBERTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5381/20



H101011594509

JUICIO: VECE JOSE HUMBERTO c/ AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

LEGAJO N°: 5381/20

San Miguel de Tucumán, 05 de octubre de 2023. En fecha 05/10/2023, en los autos caratulados “VECE JOSE HUMBERTO c/ AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)” (Legajo N°5381/20) certifico 47 fs. que tengo a la vista y que es fiel a su original, doy fe.

Actuación firmada en fecha 05/10/2023

Certificado digital:
CN=GIUNTA Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.